

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tarifa, 31 de julio de 1995.—El Alcalde, José Fuentes Pacheco.

UNIVERSIDADES

19866 RESOLUCION de 18 de julio de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las comisiones que habrán de resolver concursos para provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 22 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 31 de marzo).

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 22 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 31 de marzo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 18 de julio de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO CIVIL»

Referencia: Plaza número 01/95

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel González Porras, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel Coca Payeras, Catedrático de la Universidad de Baleares; doña María Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de la Universidad de Huelva, y don Luis Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de la Universidad «Jaume I».

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Guilarte Zapatero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal secretario: Don José González García, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Antonio Reverte Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Juan Roca Gullamón, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Luis Amat Escandell, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA HIDRÁULICA»

Referencia: Plaza número 02/95

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Losada Villasante, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: Don José Roldán Cañas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Pedro Suárez Bores, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Monso de Prat, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Jordi Bosser Julve, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Vicente Giráldez Cervera, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Don Miguel Alcalde García, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Vicente Fullana Serra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Manuel Cegarra Plane, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Félix Ramón Frances García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA»

Referencia: Plaza número 03/95

Comisión titular:

Presidente: Don Serafín López-Cuervo Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretario: Don Manuel Sánchez de la Orden, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Fernando López de Sagredo y L. de S., Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Alfonso Gómez Molina, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Navarro Ariza, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Puertas Bonilla, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal secretario: Don Francisco J. Salinas González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Chueca Pazos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Miguel A. García-Cuevas y Herrera, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ricardo Vicente Andrés Tamarit, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Referencia: Plaza número 04/95

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Arias de Reyna Martínez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Doña Purificación Tovar Bustos, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Agustín Ginés Soler Andrés, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña María Celia Besteiro Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Florencio Marzo Pérez, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretaria: Doña Pilar Recuerda Serrano, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Darío Díaz Cosín, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Tormos Ferrando, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña Susana Martínez Alos, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DERECHO PENAL»

Referencia: Plaza número 05/95

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José González Rus, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Don Francisco Cabello Mohedano, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Doña Rocío Cantarero Bandrés, Catedrática de la Universidad de La Rioja; don Manuel Jaén Vallejo, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas, y doña María Dolores Fernández Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal secretario: Don Horacio Roldán Barbero, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Agustín Jorge Barreiro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ujala Joshi Jubert, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña María del Rosario Diego Díaz-Santos, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Referencia: Plaza número 06/95

Comisión titular:

Presidente: Don Juan López Barea, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Don Jesús Díez Dapena, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Pedro Suau León, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Julia de la Cruz Arriaga, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Dolores Fideu Alonso, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Tena Aldave, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Don Fermín Toribio Melendes-Valdés, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Jorge Tamarit Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Rafael Franco Fernández, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Feijoo y Salgado, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ELECTRÓNICA»

Referencia: Plaza número 07/95

Comisión titular:

Presidente: Don Adolfo Plaza Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Don José García-Aznar Escudero, Profesor titular de la Universidad de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Rafael Pindado Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don José Luis Díaz Lafuente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Manuel Rodríguez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Javier López Aligue, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal secretario: Don Francisco Madroñal Beltrán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Diego Gómez Vela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de de Cádiz; doña Montserrat Nafria Maqueda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Pedro Jesús Martín Smith, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Referencia: Plaza número 08/95

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: Don José Luis Chinchilla Minguet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Daniel Linares Girela, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; doña Bernarda E. León Delgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y doña María José Pacheco Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal secretario: Don José P. Sanchís Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha; doña Matilde García García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla La Mancha, y don Carlos Hernando Domingo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I».

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Referencia: Plaza número 09/95

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal secretario: Don Ricardo Veroz Herradón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Jorge Fonseca Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Carlos Sancho Cuenca, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Serafín Piñeiro Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Ruiz de Francisco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: Don Miguel Santa-Cruz Senabre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José Pérez Ríos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; Don Juan Manuel Cepeda Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva, y don José Joaquín Hinojosa Monedero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA INGLESA»

Referencia: Plaza número 10/95

Comisión titular:

Presidente: Don Leocadio Martín Mingorance, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal secretario: Don Carmelo Cunchillos Jaime, Catedrático de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don José Luis González Escribano, Catedrático de la Universidad de Oviedo; doña Rachel Whittaker Dovey, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Agustín César Coletes Blanco, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: Don Juan Fernando Galván Reula, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña María Pilar Marín Madrazo, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Juan Ignacio Oliva Cruz, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Eduardo José Varela Bravo, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

19867 RESOLUCION de 21 de julio de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 22 de junio de 1995, ha resuelto convocar a concurso de acceso o de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera.—A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

Tercera.—Para ser admitido a los citados concursos los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que en función de la categoría de la plaza y clase de concurso señala el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su artículo 4, apartados 1.º y 2.º, y disposiciones complementarias.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de concluir el plazo de presentación de solicitudes.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, lo que deberán acreditar documentalmente.

Quinta.—Los aspirantes que deseen tomar parte en el concurso dirigirán la solicitud, según modelo anexo II, al Rector de la Universidad de Valladolid (Casa del Estudiante, avenida Real de Burgos, sin número, 47011 Valladolid) acompañada de los documentos que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en los concursos a que se refiere la base anterior. En caso de aportar fotocopias, éstas deberán presentarse debidamente compulsadas. Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán reunirse referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá hacerse por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre y 28 de diciembre).

Derechos de examen: Los aspirantes que residan en el distrito universitario (Valladolid, Palencia y Soria), mediante el talón de cargo que les será facilitado en la Secretaría Administrativa de los Centros respectivos y en el Registro General de esta Universidad, deberán abonar en la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, urbana número 21, Valladolid (2104.0175.7), cuenta número 1100000039, a nombre de «Universidad de Valladolid», «Cuenta restringida de Recaudación de Ingresos», la cantidad por derechos de examen de:

Doctores: 1.500 pesetas.

Licenciados: 1.340 pesetas.

Diplomados: 1.260 pesetas.

Deberá unirse a la solicitud el ejemplar de «Resguardo complementario del Centro», que le facilitará la entidad bancaria, debidamente diligenciado como justificante de pago.

El resto de aspirantes realizarán el pago mediante transferencia bancaria a la citada cuenta de Caja Salamanca y Soria. Deberán adjuntar inexcusablemente a la solicitud, como justificante de pago, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Valladolid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; remitirá a todos los aspirantes relación provisional, de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Al término de este plazo, si debieran producirse variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación igualmente de las causas de exclusión.

Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a los aspirantes que hayan sido excluidos definitivamente de estas pruebas selectivas. A tal efecto, el reintegro se realizará de oficio.

Séptima.—La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la composición de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a: